



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Elisa, 21 de enero de 2026

DOC N° 029/26

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref.: Retención LPN N° 21.2025. ID 470.574.

Me dirijo a Usted, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 21/2025 "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA DE APLICACIÓN INSTANTANEA TERMICAMENTE ESTABLE" ID N° 470.574, a los efectos de dar respuesta a la observación realizada:

- 1- De la revisión efectuada al Dictamen Técnico DOC N.º 01/2025, de fecha 25 de noviembre de 2025, se advierte que el mismo no ha sido elaborado ni suscrito por el Administrador de Contrato designado en el contrato original, conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera. En tal sentido, se solicita remitir el documento debidamente elaborado y suscrito por el Administrador de Contrato competente, en cumplimiento de lo estipulado contractualmente.

Respuesta: se remite nuevamente el Dictamen firmado por el Administrador del Contrato y el Director Comercial de la Gerencia.

Atentamente,

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones